Unidad Responsable:	Dirección General de Administración de Riesgos (211).	
PROGRAMA:	Prevención y Manejo de Riesgos. Componente: Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación (FOINI).	
Instancia Ejecutora:	Financiera Rural	

Nombre Campo	Descripción	Interpretación de las Unidad Responsable
Id_beneficiario	Identificador generado por el SURI	SAGARPA ha proporcionado a la Financiera Rural usuario y clave de acceso al SURI, con la finalidad de que la entidad capture a los acreditados y se genere el ID correspondiente.
		Con la finalidad de dar cumplimiento a las fechas de entrega de información establecidas en el Procedimiento para la Integración de la Información en el Sistema de Rendición de Cuentas (SRC), se subirá la información que a la fecha de corte se tenga, pudiendo ser modificada en los informes consecutivos, en aquellos casos en los que hayan surgido ajustes o modificaciones derivadas de cancelaciones, desistimientos, montos, porcentajes de reserva, etc.
		Los registros deberán ser por cada solicitud, entendiéndose que cada registro es una operación.
ENTIDAD_APLICACION	Clave INEGI de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica el predio al que se le aplica el apoyo, o en su caso, donde se solicita el apoyo para los programas o componentes donde no se beneficia a un predio.	Para efectos del SRC, la única clave válida es la relativa a los catálogos del INEGI y la IE deberá efectuar el Layout en función al mismo. (Ver catálogo de Entidades Federativas).
MUNICIPIO_APLICACION		Para efectos del SRC éste es el único catálogo válido y la IE deberá efectuar el Layout en función al mismo.
LOCALIDAD_APLICACION		Para efectos del SRC éste es el único catálogo válido y la IE deberá efectuar el Layout en función al mismo.
PROGRAMA	Identificador del programa	En todas las operaciones la IE deberá incluir la clave que en catálogo le corresponde al Programa de Prevención y Manejo de Riesgos , debiendo registrar el número 4.

COMPONENTE	Identificador del componente	En todas las operaciones la IE deberá incluir la clave que en el catálogo corresponda al Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación, debiendo registrar el número 25.
CULTIVO_ESPECIE	Clave SCIAN del cultivo o especie	Para efectos del FOINI, este dato se refiere al cultivo o especie al que se destinó el crédito que se está respaldado con el apoyo, sin embargo existen créditos que se encuentran asociados a diversas actividades y/o cultivos, por lo anterior se reportarán aquellos casos que se encuentren identificados en su totalidad con un cultivo o una actividad (Ver Catálogo de cultivo Especie), de lo contrario se incluirá la clave 100000, correspondiente a No Aplica.
FECHA	Fecha a la que se referencia el beneficio y está relacionada con el momento fiscal al cual pertenece el movimiento.	 Derivado del esquema de operación del FOINI, la fechas que se registren serán: Solicitado Aquella en que se haya hecho la solicitud de reserva de garantía para un acreditado. Pagado Fecha en que se haya realizado la reserva para un acreditado, cabe resaltar que una vez que ésta se autoriza, de manera simultánea se obtiene el estatus de pagado. Ambas fechas deberán cumplir con el formato de DD/MM/AAAA.
ESTATUS_MONTO	Identificador del estatus o momento fiscal: solicitado, autorizado ó pagado.	Derivado del esquema de operación del FOINI, el estado que presentarán los movimientos será: 1 para solicitado y 3 para pagado , entendiéndose éste último como el momento en el que se autoriza y se realiza, de manera simultánea, la reserva de garantía del crédito.
MONTO_FEDERAL	Importe de la aportación federal en pesos	El importe a registrar en este apartado será el relativo a la reserva asignada a cada crédito. La cantidad deberá registrarse con pesos y centavos.
MONTO_ESTATAL	Importe de la aportación estatal en pesos	Derivado de que el FOINI no es un Componente en concurrencia este apartado se llenará siempre en ceros (0.00)
MONTO_BENEFICIARIO	Importe de la aportación del productor	Este apartado se reportará siempre en ceros (0.00)

АРОҮО	Clave del apoyo	Conforme a lo establecido en las ROP de la SAGARPA el concepto de Apoyo del FOINI es servicio de garantía (por proyecto, entidad dispersora y tipo de crédito) por lo que en todas las operaciones la IE deberá incluir la clave 52250002 del catálogo de Conceptos de Apoyo, correspondiente a Servicio de Garantías .
CANTIDAD	Cantidad en unidades físicas del apoyo otorgado	En este apartado se requisitará el número de Apoyos proporcionados. Cada registro u operación representa 1 Apoyo.
UNIDAD_RESPONSABLE	La Unidad Responsable es la entidad o unidad administrativa de la Secretaría, incluidos los órganos administrativos desconcentrados, que es responsable de la interpretación para efectos administrativos del programa y/o componente, y del control supervisión y seguimiento de los programas o componentes a que se refieren las Reglas de Operación de cada dependencia, y/o aquella designada por el Titular de la Secretaría para el ejercicio de los recursos asignados al programa.	En todas las operaciones la IE deberá incluir la clave 211 , conforme al catálogo de Unidades Responsables, la cual corresponde a la Dirección General de Administración de Riesgos.
CICLO_AGRICOLA	Ciclo agrícola	Dada la naturaleza del apoyo FOINI, la información que presente la IE en este apartado será sólo en los casos en que se hayan garantizado créditos que puedan relacionarse de manera directa a ciclos agrícolas, en tal caso se deberá registrar con el formato PVAAAA ó OIAAAA, de lo contrario se dejará en blanco.
ANIO_FISCAL	Año fiscal	En esta apartado se registrará el año fiscal en que se otorgue el Apoyo, en este caso el año 2013, independientemente del ejercicio fiscal al cual correspondan los recursos operados.
FECHA_INICIAL	Fecha inicial correspondiente al periodo de carga	La IE siempre deberá señalar que es a partir del 01 de enero del año que se reporte, registrando la fecha con el formato DD/MM/AAAA.
FECHA_FINAL	Fecha final correspondiente al periodo de carga	La IE siempre deberá registrar la que corresponda al cierre del mes que se informe, registrando la fecha con el formato DD/MM/AAAA.

ID_SISTEMA	Identificador del sistema fuente	El sistema que utilizará la Financiera Rural para la operación del FOINI será el señalado con la Clave 004 del Catálogo de Sistemas , correspondiente al SIPRO (Sistema Informático de Promoción).
ID_RAMO	Clave del ramo administrativo	En todas las operaciones la IE deberá incluir el ramo 08 que corresponde a la SAGARPA.
BENEFICIARIOS_H	Número de beneficiarios hombres	La información reportada corresponderá al número de personas físicas del sexo masculino que se vieron beneficiados con el crédito que está garantizado con en FOINI.
BENEFICIARIOS_M	Número de beneficiarias mujeres	La información reportada corresponderá al número de personas físicas del sexo femenino que se vieron beneficiadas con el crédito que está garantizado con en FOINI.